



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), su agrado y beneplácito por la ubicación lograda en el ranking internacional SCImago, destacándose entre 4.851 instituciones de ciencia y técnica.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 32/2015